



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

DEPENDENCIA	Dirección de Servicios Públicos Municipales
NOMBRE DEL REGLAMENTO	Reglamento de Limpia para el Municipio de San Felipe
FECHA DE VIGENCIA	31 de Diciembre de 2022
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA	20 de Octubre de 2000
TIPO DE ORDENAMIENTO	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Ayuntamiento Municipal de San Felipe, Guanajuato

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dependencias y Entidades de la Administración Pública

ÍNDICE DE REGULACIÓN

Título: Reglamento de Limpia para el Municipio de San Felipe, Gto.
Capítulo: Único
Artículo 3

OBJETO DE LA REGULACIÓN

El presente reglamento tiene por objeto regular la prestación del servicio público de limpia y recolección de basura en el municipio de San Felipe, Guanajuato y sus disposiciones son de orden público y de observancia general obligatoria.

MATERIAS REGULADAS	Limpia del municipio
SECTORES REGULADOS	Público en general
SUJETOS REGULADOS	Público en general

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

SF-SP-14 -Traslado de Basura a Particulaes

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES,
VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS**

NO SE APLICAN

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández
Director
Dirección de Servicios Público Municipales